





LLAMADO A COMPRA DIRECTA **PUBLICACIÓN Nº 74/2023**

SERVICIO SOLICITANTE: LABORATORIO

Objeto de la Compra:

APERTURA ELECTRÓNICA: 24/03/2023- HORA: 11:00

LLAMADO A PRECIO - COMPRA DIRECTA

CD N° 74 /2023

1) SE SOLICITA cotización de:





ÍTEM	CANTIDAD hasta 2 MEESES	CODIGO SICE	DESCRIPCIÓN
1	1000	67124	MEDIO DE CULTIVO CROMOGENO EN PLACA

1) LAS COTIZACIONES DEBERÁN PRESENTARSE:

- a) Las propuestas serán recibidas Únicamente en línea. Los oferentes deberán ingresar en el sitio web www.comprasestatales.gub.uy. No se recibirán cotizaciones por otra vía.
- b) La documentación electrónica adjunta se ingresará en archivos con formato pdf o similar, sin contraseñas ni bloqueos para su impresión o copiado. Cuando el oferente deba agregar un documento o certificado cuyo original solo exista en soporte papel, deberá digitalizar el mismo (escanearlo) y subirlo con el resto de su oferta. Los oferentes incluirán en el campo "Observaciones" toda aquella información que pueda ser útil a los efectos de la adjudicación.

2) DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- a) Mencionar referencias de lugares donde se haya realizado este servicio. La Administración de este Hospital verificará las referencias presentadas por el Proveedor amparados en el art. 48 del tocaf: " En caso de que el pliego particular exija documentación a la que se pueda acceder a través del registro único de proveedores del estado, la obligación se considerará cumplida con ello"
- b) Declaración jurada de no ingresar en la incompatibilidad prevista en el artículo 46 del T.O.C.A.F. (Dcto. 150/012), Anexo I.

Importante: toda declaración jurada art. 46 TOCAF según lo previsto en el artículo 71 de la ley 17738 de 07/01/2014 "literal g" se deberá adherir timbre profesional en correspondiente (valor actual \$230)

La Administración de este Centro verificará las mismas en RUPE







CONDICIONES GENERALES:

a) Forma de Cotizar: Precios unitarios por ítem.

Se deberá cotizar en moneda nacional, sin impuestos, detallándose los mismos en forma separada.

b) Forma de Pago: CRÉDITO. A través del SIIF.

c) Mantenimiento de oferta: 90 días d) Plazo de realización: INMEDIATO

3) ADJUDICACIÓN:

La adjudicación se realizará a la oferta de menor precio que cumpla con la totalidad de los requisitos establecidos en el presente pliego.

> La Administración de este Hospital verificará que el Proveedor este ACTIVO EN RUPE.

✓ Los oferentes deben cumplir con las características de lo solicitado







ANEXO I

DECLARACIÓN JURADA POR ARTÍCULO 46

Opción I

En relación con l	a Compra Dire	ecta Nº	, quien		
suscribe	(nombr	·e	completo)		
		poderado/direc	etor/asesor o		
dependiente) _		en	nombre y		
representación	de la	persona	jurídica		
	, decla	ro bajo juram	ento que la		
citada Empresa	no está com	prendida en l	as causales		
que expresamen	te le impidan d	contratar con e	el Estado, de		
acuerdo a lo es	tablecido en e	el artículo 46	del TOCAF,		
quedando sujeto	el/la firmant	te a las respo	nsabilidades		
legales en caso	de falsedad	(artículo 239	del Código		
Penal).					
Firma:					
Nombre complet	o:				
Documento de id	lentidad:				
Nombre de la en	npresa:				
Calidad en la que	e firma:				
Fecha:					

Artículo 239 del Código Penal: "El que, con motivo de otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado o cualquier otra circunstancia de hecho, será castigado con 3 a 24 meses de prisión".







ANEXO II

DECLARACIÓN JURADA POR ARTÍCULO 46

Opción II

En	relación	con	el	Llamado	а	Lıcıta	cion	Abrev	ada l	Νº	,	quien	suscribe
						_,	е	n	m	i	cal	lidad	de
				(ide	ntificai	el vír	iculo ju	ırídico	con la	admin	istració	n) de
la	U.E		m	anifiesto	man	tener	víncu	lo de	(0	depend	encia/	repres	entación/
	cción) _												
acu	erdo con e	l artíci	ılo 4	6 del T.O.	C.A.	F. no p	particip	ar ni t	ener po	oder de	decisi	ión en e	l proceso
de	adquisiciói	n que	dand	lo sujeto	el/la	firmar	ite a	las res	ponsa.	bilidade	s lega	ales en	caso de
fals	edad (artíc	ulo 23	9 de	I Código F	Penal).			•		Ū		
	,			Ū	,								
Firn	па:												
Doc	umento de	e Ident	idad										
Fec	ha:												
Artí	culo 239 d	del Có	digo	Penal: "E	∃I qu	e, cor	n moti	∕o de	otorga	miento	o forr	nalizaci	ón de un
doc	umento pi	úblico,	ant	e un fund	ciona	rio pú	iblico,	presta	re una	a decla	ración	falsa	sobre su
ider	ntidad o es	tado o	cua	lquier otra	circu	ınstanı	cia de	hecho,	será c	castigad	lo con	3 a 24	meses de
pris	ión".									_			

22/03/2023 5 de 5